

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes y gorras con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de uniformes y gorras con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 69/71-84.

Relación de artículos y precio límite

20.000 uniformes granito paseo, al precio límite unitario de 1.300 pesetas.
31.000 gorras de granito paseo, al precio límite unitario de 150 pesetas.
60.000 gorras instrucción, modelo 67, al precio límite unitario de 86 pesetas.
65.000 gorras instrucción, modelo 67, al precio límite unitario de 56 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de julio de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.783-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Parque Móvil Ministerial convoca concurso-subasta para adjudicación de las

obras de instalación de central térmica de unificación de calderas de calefacción de Bravo Murillo, 37; Bravo Murillo, 41, y escaleras 1, 2, 3, 4, 50, 51, 52 y 53 de las viviendas del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial en Madrid, por un importe de 2.513.429 pesetas.

Los documentos y condiciones podrán ser examinados en la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial (calle de Caa Bermúdez, número 5, planta 5.ª, Madrid), durante los días laborables, de dieciséis a veinte horas.

El plazo de presentación de pliegos en el Registro General del P. M. M., en Madrid, terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicarse el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, Ricardo Goñe Bayo.—3.870-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de drenaje y control del estribo izquierdo de la presa de la Concepción, en el río Verde de Marbella (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 22.890.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 457.801 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971, El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.947-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del camino de Abclgas a Sena de Luna. Embalse de Barrios de Luna (León).

El presupuesto de contrata asciende a 2.258.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 45.118 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla)

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisar conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de junio de 1971. El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.948-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de rectificación y dragado del cauce del río Genil en la Huerta de Castillejo del término municipal de Ecija (Sevilla). Tramos I al IV.

El presupuesto de contrata asciende a 5.204.329 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir.

Fianza provisional: 104.087 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. subgrupos 5 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.949-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de badén sobre el río Manzanares, frente a la central de la Marmota y accesos (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 3.356.978 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 67.140 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B. subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4 (o declaración de no precisar conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

tulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.950-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de enlace de la carretera N-430 y la presa de Orellana (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 8.799.995 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 176.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.951-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Torresmeda (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 1.590.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 31.804 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad en pesetas por la

que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.952-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción de la presa de Gomis o Alegre, en el río Noya, términos municipales de Martorell y Castellví de Rosanes (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 4.129.546 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas

licas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 82.591 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio no-

tarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.953-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la margen derecha del río Ason, en una zona situada 500 metros aguas abajo del puente sobre dicho río en Ampuero (Santander), kilómetro 134 de la carretera comarcal 629, de Burgos a Santona.

El presupuesto de contrata asciende a 2.822.440 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 56.449 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 5 y 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344

del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.954-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red principal de acequias, desagües y caminos del sector E-2, subsector de Lácar, de la ampliación de la zona regable del canal de Montijo (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 16.711.692 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 334.234 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.955-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de emisario para evacuación al mar de aguas residuales de Teya (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 4.375.502 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 27.510 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa); a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su

ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.956-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción desde la potabilizadora hasta la capital para el abastecimiento de aguas de Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 108.652.930 pesetas.

Plazo de ejecución: 20 meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 2.173.059 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.968-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación depuradora de agua potable de La Primavera-Abastecimiento de aguas de Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 56.526.872 pesetas.

Plazo de ejecución: 20 meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de Servicios Hidráulicos de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.130.537 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural

y certificado cuando se trate de empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.967-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante de la carretera de Jerez a Cartagena entre los kilómetros 46,910 y 53,000, tramo segundo, incluso puente sobre el río Guadalete (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 49.434.509 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 988.690 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3. Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente.

se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.969-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de embalse de La Baells (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 519.560.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro años.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 10.391.217 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa*: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.966-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del embalse en el Barranco Hondo y Cuevas Blancas (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 30.951.521.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 619.030 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por

la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.970-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la acequia de Palencia, primera fase (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 33.033.123.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 660.662 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 244 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.971-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de conducciones e instalaciones del abastecimiento de la isla de Lanzarote (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 22.231.949.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 444.639 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de

las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.972-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Canal nal, acequias y azarbes de la zona regable del canal de Castilla, Fromista-Valladolid, margen derecha (Palencia y Valladolid)».

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 110.955.779.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.219.116 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.973-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal Júcar-Turia (Valencia), segunda etapa.

El presupuesto de contrata asciende a 860.054.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 17.201.085 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marca-

do con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. **En el caso de Empresas,** escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. **Certificado de clasificación** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.974-A.

Resolución del Canal de Isabel II referente al concurso de «Proyecto y construcción de la estación de tratamiento de agua del canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar-El Goloso)».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 134, correspondiente al día 5 de junio de 1971, y en su página 9137, se publica convocatoria de concurso, denominado de «Proyecto de bases para el concurso de la estación de tratamiento de agua del canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar-El Goloso)».

El título correcto del referido concurso es el de «Proyecto y construcción de la estación de tratamiento de agua del canal de El Atazar (junto a la Cámara de entrada del sifón de Colmenar-El Goloso)».

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.871-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de reparación y acondicionamiento de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 8 de julio de 1971, a las doce treinta horas, en la

sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

1. **Reparación y acondicionamiento de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.**

Presupuesto de contrata: 2.893.660,88 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el fianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 25 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la ejecución de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para el suministro de prendas de vestuario masculino con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona y Zamora y para los Centros de Eibar y Chestre (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 12 de junio de 1971, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario masculino con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona y Zamora y para los Centros de Eibar y Chestre (Valencia).

Las necesidades de prendas para los alumnos del curso escolar 1971-72 son las siguientes:

- Grupo 1.—Albornoces: 5.330 unidades.
- Grupo 2.—Batas blancas: 2.952 unidades.
- Grupo 3.—Batas grises: 600 unidades.
- Grupo 4.—Calzado de deporte: 15.274 pares.
- Grupo 5.—Chandalls: 7.147 unidades.
- Grupo 6.—Camisetas de deporte: 6.126 unidades.
- Grupo 7.—Pantalones de deporte: 5.865 unidades.
- Grupo 8.—Monos de trabajo: 2.995 unidades.

El número de prendas que se relacionan es aproximado.

Las ofertas para los fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas se encuentran a disposición de los oferentes en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales y en la Administración de los Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona y Zamora y en los Centros de Eibar y Chestre (Valencia) todos los días hábiles, de diez a trece horas, y hasta el día en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano.—3.965-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la vandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

Se convoca concurso para la contratación de obras de ampliación y reforma de

Lavandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones setecientas cuarenta y una mil ciento dieciocho pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Weyler, 7, de Palma de Mallorca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1971. El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Oloris.—3.792-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cerramiento de escuelas, campo de deportes y fuentes públicas en Santa María de las Lomas, en la zona del Rosarito (Cáceres)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cerramiento de escuelas, campo de deportes y fuentes públicas en Santa María de las Lomas, en la zona del Rosarito (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas noventa y siete mil doscientas cuarenta y tres pesetas (3.597.243).

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y un mil novecientas cuarenta y cinco pesetas (71.945), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de julio de 1971, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 28 de julio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—3.761-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en las áreas de influencia de los pueblos de Valrio y Alagón del Caudillo, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en las áreas de influencia de los pueblos de Valrio y Alagón del Caudillo, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Cuarenta y tres millones quinientas veinticuatro mil doscientas setenta y seis pesetas (43.524.276).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochocientos setenta mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (870.486), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de julio de 1971, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 28 de julio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—3.762-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una panadería con vivienda y una artesanía de finalidad no determinada, con dos tiendas o locales comerciales y una vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Torrefresneda (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión de una panadería con vivienda aneja y una artesanía de finalidad no determinada, con dos tiendas o locales comerciales y una vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Torrefresneda (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las Oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 15 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de

pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las once horas del día 22 de julio de 1971.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.819-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada «José Solís Ruiz», de esta capital.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada «José Solís Ruiz», de esta capital.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y técnicas por los que se ha de regir este concurso se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría del Centro número 7 «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Madrid, kilómetro 398 (frente a la Estación de Servicio San Carlos).

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, dentro de los quince días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Permanente del Patronato antes aludido, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 15 de junio de 1971.—El Delegado provincial de Sindicatos, Pablo Martín Caballero.—3.795-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la adquisición de dos vehículos todo terreno autobombas, y tres motobombas portátiles, con sus respectivos remolques, con destino al Servicio contra Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 7 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de dos vehículos todo terreno autobombas y tres motobombas portátiles, con sus respectivos remolques, con destino al Servicio contra Incendios de la Diputación Provincial.

Las características de los autobombas, motobombas y remolques figuran reseñadas en el proyecto confeccionado por el Servicio Provincial contra Incendios, que podrá examinarse durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante las horas de oficina.

Para atender al pago de estas adquisiciones, se dispone de la cantidad de tres millones cuatrocientas ochenta mil pesetas en el presupuesto ordinario.

Los autobombas, motobombas y remolques serán situados en Badajoz por cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios, en los talleres del Parque Móvil de la Diputación.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima

sima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: en uno, la documentación que a continuación se menciona, y en el otro, exclusivamente la proposición económica. En ambos se consignará el nombre y apellidos del licitador o de la casa comercial y su domicilio, además de «oferta económica» o «documentación» (según se trate) para optar al concurso para adquisición de dos vehículos todo terreno autobombas y tres motobombas portátiles, con sus respectivos remolques, con destino al Servicio contra Incendios de la excelentísima Diputación de Badajoz.

Documentación

a) Justificante que el solicitante o la Empresa a quien apodera se halla al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), de Seguros Sociales, Montepíos, seguro de accidentes y el carnet de identidad.

b) Declaración jurada del licitador por la que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carta de pago de la Depositaria Provincial o de la Caja General de Depósitos justificativa de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 60.000 pesetas para los vehículos y 10.000 pesetas para las motobombas, en metálico o en títulos de la Deuda.

d) Cuando se trate de una Sociedad, deberá el proponente acreditar su personalidad mediante la oportuna copia de escritura de apoderamiento, debidamente bastantado por el Letrado de la Corporación.

La apertura de los pliegos será a las doce horas del día siguiente en que venza el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien el Jefe del Servicio Provincial contra Incendios y el señor Secretario general de la Corporación deleguen.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha a V. I., como mejor proceda expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número, de fecha 7 de junio de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de dos vehículos autobombas todo terreno y de tres motobombas de alta presión con sus respectivos remolques contra incendios, con destino al Servicio Provincial, se comprometo a cumplir todas las condiciones y suministrar (cítase el que desee, con sus características y precios en letra y número).

El material reseñado se entiende puesto en Badajoz, libre de todo gasto, impuesto o gravamen para la Diputación. Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguros Sociales.

Por todo ello, Suplico a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

Badajoz, 14 de junio de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.983-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 131, de fecha 11 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 47/1971.—Clase de obra: Instalación de una fuente pública en el barrio de Higuera, del lugar de Helechal, en Benquerencia de la Serena.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presupuesto de licitación: 400.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 8.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 48/1971.—Clase de obra: Suministro de agua potable a una fuente en Puebla del Prior.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presupuesto de licitación: 300.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 6.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 49/1971.—Clase de obra: Investigación minera de aguas subterráneas para el abastecimiento de Carmonita.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 456.590 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 9.131,80 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 50/1971.—Clase de obra: Reparación y acondicionamiento del acceso a Orellana la Vieja.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 316.250 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 6.325 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 51/1971.—Clase de obra: Terminación del saneamiento, incluyendo la estación depuradora, en Tamurejo.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 1.419.806 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 28.256,32 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 52/1971.—Clase de obra: Saneamiento y pavimentación de las calles José Antonio y Coronel Jiménez del Valle, de Santa Ana.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 839.500 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 16.790 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 54/1971.—Clase de obra: Construcción del camino vecinal de Bodonal de la Sierra a Valencia del Ventoso.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 13.312.217 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 266.244,34 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Condiciones

Las condiciones que regirán este concurso-subasta son las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en este concurso-subasta deberán presentarse necesariamente dos sobres en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, cerrados y lacrados, hasta las doce horas del día en que venzan los

veinte hábiles siguientes al de la publicación de un extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En uno de ellos se consignará:

A) Referencias.—El nombre, apellidos y domicilio del licitador y la obra a la que se desea concurrir. En este sobre se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

En el otro sobre se expresará:

B) Oferta económica.—El nombre y apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que se desea concursar. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, debidamente reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Segunda.—La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que venza el plazo de presentación de pliegos, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o director de la obra y el Secretario general de la Corporación.

Tercera.—La licitación tendrá dos períodos:

Primer período: Para examinar la documentación presentada y los pliegos de «Referencias». Prestará su informe los Servicios Técnicos, y la Mesa acordará los que quedan admitidos al segundo período. Esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia en los diez días siguientes hábiles, indicándose al propio tiempo la fecha en que tendrá lugar la apertura de los segundos pliegos, para la cual quedan emplazados los licitadores.

Segundo período: Se iniciará con la destrucción de los pliegos de ofertas económicas correspondientes a los licitadores que no hayan sido admitidos. A continuación, se procederá a la apertura de los demás pliegos admitidos y se hará la adjudicación provisional en favor del licitador que mayor baja ofrezca.

Cuarta.—En caso de incumplimiento de los plazos que en el plan o ritmo de obra presentado se fijen, dará lugar a las penalidades que se indican en el Decreto de 12 de julio de 1961, número 1714/1962, de Contratos Administrativos del Estado, que se hace de aplicación a este concurso-subasta.

Quinta.—El contratista se someterá en un todo al proyecto, estado de dimensiones, planos, etc., obligándose al cumplimiento exacto de la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y para el cobro de las certificaciones de las obras deberá justificar estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y seguros de accidentes.

Sexta.—Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo que se inserta al final del presente anuncio. De conformidad con lo establecido en la Orden de 16 de febrero de 1966, se entenderá siempre que los licitadores, al formular sus proposiciones económicas, han incluido dentro de la misma el importe de la cuota tributaria correspondiente al Arbitrio provincial, conjuntamente con la que proceda por el Impuesto general sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutida como partida independiente.

Séptima.—El adjudicatario de las obras deberá justificar en la Secretaría General—Negociado de Contratación—haber constituido la fianza definitiva en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, a fin de poder suscribir el correspondiente contrato de ejecución de obras mediante escritura pública; fianza que no se devolverá hasta que transcurra el plazo de garantía preceptivo, justifique el pago del importe de los anuncios, impuestos de derechos reales, etc. A los demás licitadores que no se les adjudiquen las obras se les devolverá el depósito provisional una vez tomado el acuerdo de adjudicación definitiva.

Octava.—Las obras habrán de dar comienzo en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la formalización del acto de replanteo, acta que se confeccionará siguiendo órdenes de la dirección de las obras, durante los treinta días siguientes al de la sesión plenaria de la Corporación en la que se haya aprobado la adjudicación definitiva, y el plazo para su terminación será el que fije el pliego de condiciones particulares del correspondiente proyecto.

Novena.—Para lo no previsto en este anuncio regirá lo que dispone el texto refundido de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias y concordantes.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en letra y número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 16 de junio de 1971.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente de la Diputación.—3.982-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones y 11 viviendas para Maestros en el Municipio de Plencia.

I. Objeto: Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones y 11 viviendas para Maestros en el Municipio de Plencia.

II. Tipo de licitación: 22.142.773 pesetas a la baja.

III. Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan ejecutado al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. Fianza provisional: Asciede a pesetas 190.713.

VI. Fianza definitiva: Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo primero.

VII. Procedimiento:

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

VIII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, persona [física o jurídica], lo que acreditó en debida forma con el adjunto poder debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y del proyecto y todos sus documentos, redactado por el Arquitecto don A. Libano, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de Colegio Nacional y viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—7.941-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y 22 viviendas para Maestros en el Municipio de Munguía.

I. Objeto: Construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y 22 viviendas para Maestros en el Municipio de Munguía.

II. Tipo de licitación: 44.137.271 pesetas, a la baja.

III. Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan ejecutado al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. Fianza provisional: Asciede a pesetas 300.686.

VI. Fianza definitiva: Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo primero.

VII. Procedimiento:

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

VIII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, persona [física o jurídica], lo que acreditó en debida forma con el adjunto poder, debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del proyecto y todos sus documentos, redactado por el Arquitecto don J. L. Ortega Carnicero, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de Colegio Nacional y viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—7.942-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 18 secciones y 8 viviendas para Maestros en el Municipio de Marquina.

I. Objeto: Construcción de un Colegio Nacional de 18 secciones y 8 viviendas para Maestros en el Municipio de Marquina.

II. Tipo de licitación: 24.122.441 pesetas, a la baja.

III. Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan eje-

cutado al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. *Fianza provisional*: Asciede a pesetas 200.612.

VI. *Fianza definitiva*: Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo primero.

VII. *Procedimiento*:

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

VIII. *Modelo de proposición*.

Don, vecino de, con domicilio en, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en el de [persona física o jurídica], lo que acreditado en debida forma con el adjunto poder debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y del proyecto y todos sus documentos, redactado por los Arquitectos don A. Libano y F. Olabarria, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de Colegio Nacional y de viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—7.943-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y 12 viviendas para Maestros en el Municipio de Lemoa.

I. *Objeto*: Construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y 12 viviendas para Maestros en el Municipio de Lemoa.

II. *Tipo de licitación*: 31.555.928 pesetas, a la baja.

III. *Plazo de ejecución*: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de doce meses.

IV. *Pagos*: Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan ejecutado al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. *Fianza provisional*: Asciede a pesetas 237.770.

VI. *Fianza definitiva*: Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los

tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo primero.

VII. *Procedimiento*:

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

VIII. *Modelo de proposición*:

Don, vecino de, con domicilio en, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en el de [persona física o jurídica], lo que acreditado en debida forma con el adjunto poder, debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y del proyecto y todos sus documentos, redactado por el Arquitecto don A. Libano, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de Colegio Nacional y viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—7.944-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y 9 viviendas para Maestros en el Municipio de Elorrio.

I. *Objeto*: Construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y 9 viviendas para Maestros en el Municipio de Elorrio.

II. *Tipo de licitación*: 31.567.196 pesetas, a la baja.

III. *Plazo de ejecución*: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de doce meses.

IV. *Pagos*: Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan ejecutado al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. *Fianza provisional*: Asciede a pesetas 237.835.

VI. *Fianza definitiva*: Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo primero.

VII. *Procedimiento*:

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a

aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

VIII. *Modelo de proposición*:

Don, vecino de, con domicilio en, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en el de [persona física o jurídica], lo que acreditado en debida forma con el adjunto poder debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y del proyecto y todos sus documentos, redactado por el Arquitecto don A. Libano, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de Colegio Nacional y viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—7.945-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de doce apartamentos en la playa de Nuestra Señora del Carmen de esta localidad.

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de doce apartamentos en la playa de Nuestra Señora del Carmen de esta localidad, de las siguientes características:

Dos apartamentos tipo A, de 52,59 metros cuadrados cada uno.

Dos apartamentos tipo B, de 62,98 metros cuadrados cada uno.

Ocho apartamentos tipo C, de 50,40 metros cuadrados cada uno.

Tipo de licitación: El tipo que servirá de base a la subasta por apartamentos es el siguiente:

Apartamentos de tipo A: 250.000 pesetas, al contado, y 285.600 pesetas, a plazos.

Apartamentos de tipo B: 300.000 pesetas, al contado, y 331.720 pesetas, a plazos.

Apartamentos de tipo C: 225.000 pesetas, al contado, y 249.000 pesetas, a plazos.

Garantías: La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del importe a que ascienda, de acuerdo con el tipo de cada uno de los apartamentos por los que se opten. Esta fianza será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, y podrá constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Forma de pago: La forma de pago será la siguiente: Apartamentos tipo A: Al contado, 250.000 pesetas; a plazos, 75.000 pesetas de entrada y ocho plazos trimestrales de 28.325 pesetas.

Apartamentos tipo B: Al contado, pesetas 300.000; a plazos, 100.000 pesetas de entrada y ocho plazos trimestrales de 28.965 pesetas.

Apartamentos tipo C: Al contado, pesetas 225.000; a plazos, 75.000 pesetas de entrada y ocho plazos trimestrales de pesetas 21.750.

Presentación de plicas: Por aplicación de la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo para presentar proposiciones terminará a las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Los señores licitadores deberán presentar tantas plicas como apartamentos opten.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar ante la Mesa, que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrada la admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número en nombre propio o de con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio para enajenar apartamentos de tipo turístico en la playa de Nuestra Señora del Carmen, de esta localidad, ofrece por el apartamento de tipo planta la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

Asimismo se acompañan los documentos exigidos en el pliego de condiciones. (Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco, 14 de junio de 1971. El Alcalde, Diego López Barrera.—3.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para contratación de las obras de construcción de un parque de bomberos y de obras municipales.

Objeto y tipo de la misma: Debidamente acordada por este Ayuntamiento se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un parque de bomberos y de obras municipales, en solar de la propiedad de esta Corporación, sito entre las calles de Trastámara y Olave, las cuales se llevarán a efecto con arreglo a proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Tenorio Labat, en noviembre de 1970. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 709.092,51 pesetas, a la baja.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y por plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, igualmente hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En este mismo plazo y horas deberán presentarse las licitaciones, con la documentación correspondiente, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de las obras del parque de bomberos y de obras municipales de esta ciudad».

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: La subasta se celebrará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días señalado anteriormente ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario general del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta se consignará en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la

cantidad de 17.700 pesetas, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva la suma de 35.500 pesetas, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato y época o plazo en que deban realizarse las obras y verificarse los pagos: Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de quince días al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva, y quedarán completamente terminadas en el plazo de seis meses. El pago de las mismas se realizará mediante certificaciones bimensuales de obra ejecutada.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número en nombre y representación de (en su caso), con domicilio social en (en su caso), provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del proyecto y demás condiciones que se exigen para la contratación por medio de subasta para la ejecución de las obras de construcción del parque de bomberos y de obras municipales, entre las calles Trastámara y Olave, de la ciudad de Calahorra, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y al de las económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra).
Calahorra, a de de 1971.
(Firma y fecha.)

Los documentos que han de acompañarse a cada proposición se encuentran reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

No se necesita de autorización especial alguna para la validez del contrato, y en el presupuesto ordinario de gastos de este ejercicio existe consignación suficiente para atender las obligaciones que del mismo se deriven.

Calahorra, 14 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cistierna (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de Riaño, en Cistierna, y construcción de aceras en varias calles del pueblo de Santibáñez de Rueda».

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el pasado día 24 de mayo se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Urbanización de la calle de Riaño, en Cistierna, y construcción de aceras en varias calles del pueblo de Santibáñez de Rueda».

Tipo de licitación: 1.040.639,92 pesetas.

Fianza provisional: 20.812,79 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez de la mañana a trece horas, reintegrándose la proposición económica con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de tres pesetas.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones que se exigen para la realización de la subasta de las obras de urbanización de la calle de Riaño, en Cistierna, y construcción de aceras en varias calles del pueblo de Santibáñez de Rueda, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone respecto al tipo de licitación, una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Cistierna, 15 de junio de 1971.—El Alcalde, Manuel González Díez.—3.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado el anuncio concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1.º Proyecto reformado de grupo escolar sito entre el Gran Eje y calle Sevilla, con un tipo de contrata de 1.284.067,17 pesetas.

2.º Proyecto reformado del grupo escolar sito en la calle Sevilla, por igual tipo que el anterior.

3.º Proyecto adicional al proyecto de grupo escolar de 16 unidades en la calle Juan Montilla, denominado Santo Tomás, por un tipo de 694.000 pesetas.

4.º Proyecto de demolición de las casas números 4, 6, 8, 10, 12 y 14 de la calle Adarves Bajos, con un tipo de contrata de 813.608,62 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será el siguiente:

Para la primera, seis meses; para la segunda, seis meses; para la tercera, seis meses; y para la cuarta, dos meses; cada una de las obras será objeto de licitación independiente.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal las siguientes cantidades en concepto de garantía provisional:

Para la primera, 25.631,34 pesetas; para la segunda, igual cifra; para la tercera, 13.880 pesetas; para la cuarta, 16.272,17 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Obras), hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones, y a las doce horas se constituirá la Mesa, en el despacho de la Alcaldía, en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, actualmente vigente.

A cada proposición se acompañarán los documentos fehacientes y acreditativos de

la constitución de la garantía provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; toda esta documentación se presentará independientemente de la proposición económica en un sobre que se titulará «Referencias».

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde. 3.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en la calle de Alberto Alcocer, entre la avenida del Generalísimo y la avenida de la Habana».

Objeto: Concurso de obras de «Instalación de alumbrado público en la calle de Alberto Alcocer, entre la avenida del Generalísimo y la avenida de la Habana».

Tipo: 2.119.398 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 36.791 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de «Instalación de alumbrado público en la calle de Alberto Alcocer, entre la avenida del Generalísimo y la avenida de la Habana», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de «Pavimentación de las calles de Carmen Sanfiz, calle sin nombre, entre las de Mira Ceti y Aracena; Francisco Sanfiz, Aracena, Perseo y Mira Ceti, entre las calles de Rigel y Francisco Sanfiz».

Tipo: 2.980.216 pesetas.

Plazos: El de ejecución, sesenta días, y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.704 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de «Pavimentación de las calles de Carmen Sanfiz, calle sin nombre, entre las de Mira Ceti y Aracena; Francisco Sanfiz, Aracena, Perseo, Mira Ceti, entre las de Rigel y Francisco Sanfiz», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calzada y absorbedores en la calle de Camino de la Virgen de la Torre».

Objeto: Concurso de obras de «Pavimentación de calzada y absorbedores en la calle de Camino de la Virgen de la Torre».

Tipo: 2.890.750 pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.212 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de «Pavimentación de calzada y absorbedores en la calle de Camino Virgen de la Torre», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Doctor Villalobos, las Niñas y las Conchas.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles Doctor Villalobos, las Niñas y las Conchas.

Tipo: 3.104.605 pesetas.

Plazos: Tres meses y mes y medio, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.570 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles del Doctor Villalobos, las Niñas y las Conchas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de San Luis —parcial—, enlace con la de López de Hoyos.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de San Luis —parcial—, enlace con la de López de Hoyos.

Tipo: 959.100 pesetas.
Plazos: Cuarenta días para la ejecución y cinco años de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Provisional, 19.182 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de San Luis —parcial—, enlace con la de López de Hoyos, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.877-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el equipamiento de la Escuela de Enfermeras del Hospital Insular.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para el equipamiento de la Escuela de Enfermeras del Hospital Insular. El plazo de entrega será propuesto por el oferente y se contará a partir de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará previa la recepción provisional. La garantía provisional será el dos por ciento del importe de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición del equipo de la Escuela de Enfermeras, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1971.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—3.805-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción de Sahara

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, vencimiento 1 de julio próximo

Efectuados en esta Dirección General el día 28 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Pedro Sánchez Requena, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo de los empréstitos de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera serie. Sorteo número 33

Han sido amortizados los cinco mil trescientos setenta títulos siguientes:

Del 46.516 al 46.570	Del 47.076 al 47.090
Del 46.576 al 46.580	Del 47.096 al 47.110
Del 46.586 al 46.610	Del 47.116 al 47.140
Del 46.616 al 46.630	Del 47.146 al 47.160
Del 46.636 al 46.690	Del 47.166 al 47.190
Del 46.696 al 46.735	Del 47.196 al 47.240
Del 46.746 al 46.780	Del 47.246 al 47.270
Del 46.786 al 46.805	Del 47.276 al 47.285
Del 46.826 al 46.850	Del 47.291 al 47.305
Del 46.856 al 46.860	Del 47.316 al 47.340
Del 46.866 al 46.875	Del 47.346 al 47.370
Del 46.886 al 46.895	Del 47.376 al 47.380
Del 46.901 al 46.925	Del 47.386 al 47.440
Del 46.931 al 46.950	Del 47.446 al 47.500
Del 46.956 al 46.965	Del 47.506 al 47.525
Del 46.971 al 46.975	Del 47.531 al 47.570
Del 46.981 al 46.985	Del 47.576 al 47.585
Del 46.991 al 47.010	Del 47.591 al 47.610
Del 47.016 al 47.030	Del 47.616 al 47.660
Del 47.041 al 47.070	Del 47.666 al 47.670

Del 47.676 al 47.685	Del 48.951 al 48.960
Del 47.691 al 47.705	Del 48.966 al 48.980
Del 47.716 al 47.720	Del 48.991 al 49.020
Del 47.726 al 47.790	Del 49.026 al 49.055
Del 47.796 al 47.820	Del 49.061 al 49.115
Del 47.826 al 47.850	Del 49.121 al 49.125
Del 47.856 al 47.865	Del 49.131 al 49.140
Del 47.871 al 47.940	Del 49.151 al 49.185
Del 47.946 al 47.985	Del 49.191 al 49.250
Del 47.996 al 48.030	Del 49.256 al 49.285
Del 48.041 al 48.045	Del 49.291 al 49.320
Del 48.051 al 48.065	Del 49.326 al 49.340
Del 48.071 al 48.085	Del 49.346 al 49.360
Del 48.091 al 48.095	Del 49.366 al 49.375
Del 48.106 al 48.140	Del 49.381 al 49.430
Del 48.146 al 48.160	Del 49.436 al 49.460
Del 48.166 al 48.175	Del 49.471 al 49.495
Del 48.181 al 48.205	Del 49.501 al 49.510
Del 48.221 al 48.265	Del 49.516 al 49.545
Del 48.271 al 48.290	Del 49.551 al 49.590
Del 48.296 al 48.305	Del 49.601 al 49.620
Del 48.311 al 48.320	Del 49.626 al 49.660
Del 48.326 al 48.330	Del 49.676 al 49.750
Del 48.341 al 48.350	Del 49.756 al 49.765
Del 48.356 al 48.405	Del 49.771 al 49.805
Del 48.411 al 48.415	Del 49.811 al 49.855
Del 48.421 al 48.430	Del 49.861 al 49.895
Del 48.436 al 48.440	Del 49.911 al 49.970
Del 48.446 al 48.470	Del 49.976 al 49.985
Del 48.476 al 48.485	Del 49.991 al 50.035
Del 48.491 al 48.495	Del 50.041 al 50.085
Del 48.501 al 48.510	Del 50.091 al 50.120
Del 48.516 al 48.540	Del 50.126 al 50.140
Del 48.546 al 48.600	Del 50.146 al 50.160
Del 48.606 al 48.645	Del 50.166 al 50.185
Del 48.651 al 48.670	Del 50.191 al 50.200
Del 48.676 al 48.880	Del 50.206 al 50.225
Del 48.686 al 48.690	Del 50.231 al 50.290
Del 48.696 al 48.725	Del 50.301 al 50.310
Del 48.736 al 48.765	Del 50.316 al 50.320
Del 48.771 al 48.780	Del 50.326 al 50.345
Del 48.791 al 48.795	Del 50.351 al 50.365
Del 48.801 al 48.805	Del 50.371 al 50.395
Del 48.811 al 48.850	Del 50.401 al 50.405
Del 48.856 al 48.880	Del 50.411 al 50.455
Del 48.886 al 48.890	Del 50.461 al 50.475
Del 48.896 al 48.910	Del 50.496 al 50.540
Del 48.916 al 48.945	Del 50.546 al 50.575

Del 50.581 al 50.635	Del 51.661 al 51.775
Del 50.646 al 50.670	Del 51.781 al 51.790
Del 50.676 al 50.695	Del 51.796 al 51.805
Del 50.701 al 50.715	Del 51.811 al 51.860
Del 50.721 al 50.745	Del 51.866 al 51.875
Del 50.771 al 50.755	Del 51.881 al 51.900
Del 50.781 al 50.780	Del 51.906 al 51.940
Del 50.786 al 50.790	Del 51.946 al 52.020
Del 50.796 al 50.900	Del 52.031 al 52.070
Del 50.906 al 50.935	Del 52.076 al 52.120
Del 50.941 al 50.965	Del 52.126 al 52.135
Del 50.971 al 51.005	Del 52.141 al 52.145
Del 51.016 al 51.020	Del 52.151 al 52.305
Del 51.026 al 51.045	Del 52.311 al 52.335
Del 51.051 al 51.095	Del 52.341 al 52.345
Del 51.101 al 51.175	Del 52.351 al 52.355
Del 51.181 al 51.230	Del 52.361 al 52.365
Del 51.236 al 51.285	Del 52.371 al 52.390
Del 51.291 al 51.310	Del 52.396 al 52.400
Del 51.316 al 51.355	Del 52.406 al 52.425
Del 51.361 al 51.380	Del 52.436 al 52.445
Del 51.386 al 51.420	Del 52.451 al 52.485
Del 51.426 al 51.465	Del 52.491 al 52.520
Del 51.471 al 51.480	Del 52.526 al 52.560
Del 51.486 al 51.540	Del 52.566 al 52.585
Del 51.546 al 51.555	Del 52.591 al 52.625
Del 51.561 al 51.570	Del 52.641 al 52.685
Del 51.581 al 51.605	Del 52.691 al 52.725
Del 51.611 al 51.625	Del 52.731 al 52.970
Del 51.636 al 51.645	Del 52.976 al 53.045
Del 51.651 al 51.655	

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 52 (vencimiento 1 de enero de 1972) y siguientes.

Segunda serie. Sorteo número 23

Han sido amortizados los trescientos veinte títulos siguientes:

Del 180.571 al 180.645	Del 180.811 al 180.825
Del 180.651 al 180.680	Del 180.831 al 180.855
Del 180.686 al 180.730	Del 180.861 al 180.870
Del 180.736 al 180.760	Del 180.881 al 180.905
Del 180.766 al 180.790	Del 180.911 al 180.945
Del 180.796 al 180.805	